



29

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA - CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, martes veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Clase de Proceso:	Aumento cuota alimentaria
Demandante:	Anyi Bibiana Ostos Chaparro
Niños:	L.V.V.O. y M.E.V.O.
Demandado:	John Fredy Velásquez Ortiz
Radicación:	25-394-31-84-001-2023-00018-00
Asunto:	Pone en conocimiento respuesta, ordena oficiar

Allegada la respuesta remitida por FAMISANAR EPS el pasado 06 de abril de 2023 (f.24-25), conjuntamente con respuesta remitida por la nueva EPS allegada el 24 de abril hogaño, se ponen en conocimiento de la parte actora; de su lectura se establece la existencia de un correo electrónico del demandado diferente al informado en las presentes diligencias; con el fin de procurar la concurrencia de la pasiva a la audiencia señalada para el 05 de julio del año 2023, remitase comunicación al correo electrónico velasquezortiz1@hotmail.com y al correo shony1201@gmail.com. Por Secretaría Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JACQUELINE RUEDA HERRERA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La Palma, Cundinamarca,	26 ABR 2023
El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO	
N°	<u>023</u>
Secretario: <u>William Sebastian Muñoz Rojas</u>	
WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS	

Wsmr.-AT